



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

## ACTA I

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y COMUNICACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS POR LOTES SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA CONSISTENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE DIVERSOS EDIFICIOS MUNICIPALES MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. (EXPEDIENTE: SEPABI01/17).**

Con motivo de la ausencia del personal del Ayuntamiento por vacaciones, se procede a la sustitución del personal que integra la Mesa de Contratación, quedando los integrantes de dicha mesa, de la siguiente forma:

### Asistentes:

- **Presidente:** Don Gonzalo Peña Quilez, Interventor del Ayuntamiento
- **Secretaria:** Doña M<sup>a</sup>. Dolores Pérez Pinilla, funcionaria del Ayuntamiento.
- **Vocales:**
  - Doña Libertad López Garrido, Técnica de Medio Ambiente del Ayuntamiento.
  - Don Antonio Castro Barranco, Secretario General del Ayuntamiento.
  - Doña Elena Ayllón Blanco, Vicesecretaria-interventora del Ayuntamiento.

Siendo las 11:00 horas del día 20 de julio de 2017, en la sede del Ayuntamiento de Ogíjares se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, a fin de proceder a la calificación de la documentación administrativa previa mediante la presentación del formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y la comunicación de correo electrónico y fax, quedando la Mesa válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el art. 21.7 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con las especificidades contenidas en la Disposición Adicional 2<sup>a</sup>-10 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El Sr. Presidente de la Mesa declara abierta la sesión dándose lectura al certificado de admisión de ofertas, que obra incorporado al expediente administrativo, según el cual dentro del plazo establecido al efecto por la Mesa de Contratación para la presentación de solicitudes, en el marco del Procedimiento Abierto de Referencia, han presentado la documentación dentro del plazo legalmente conferido al efecto (día 12 de julio de 2017), las siguientes empresas:

### A) DENTRO DE PLAZO:

PROPOSICIÓN	EMPRESA	FECHA DE PRESENTACIÓN	REGISTRO DE ENTRADA
1 <sup>a</sup>	ATHISA, SA	12-07-2017	20170010004257
2 <sup>a</sup>	ELEROC SERVICIOS, SL (GRUPO OSGA)	12-07-2017 <sup>1</sup>	20170010004258
3 <sup>a</sup>	IRIS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, SLU	12-07-2017	20170010004259
4 <sup>a</sup>	TEMPO FACILITY SERVICES, SLU	12-07-2017 <sup>2</sup>	20170010004260

<sup>1</sup> Justifica la imposición del envío en la Oficina de Correos en fecha 12-07-2017 y anuncia la remisión de la oferta mediante fax el mismo día.



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

B) FUERA DE PLAZO: ninguna.

El Sr. Presidente de la Mesa, a continuación, ordena la apertura del sobre A a fin de proceder a la calificación de la documentación administrativa previa mediante la presentación del formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y comunicación sobre correo electrónico) de las empresas que se han presentado, que aportan la siguiente documentación:

- **ATHISA, S.A.** aporta la siguiente documentación:
  - o Formulario normalizado del DEUC
  - o Comunicación sobre correo electrónico (Anexo IV).
- **ELEROC SERVICIOS, S.L. (GRUPO OSGA)** aporta la siguiente documentación:
  - o Formulario normalizado del DEUC
  - o Comunicación sobre correo electrónico
- **IRIS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, S.L.U.** aporta la siguiente documentación:
  - o Formulario normalizado del DEUC
  - o Comunicación sobre correo electrónico
- **TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.** aporta la siguiente documentación:
  - o Formulario normalizado del DEUC
  - o Comunicación sobre correo electrónico

Una vez analizada la documentación presentada, la Mesa considera que todas las empresas que han concurrido a la presente licitación presentan la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas; no obstante, se observa que en el documento de DEUC presentado por la entidad mercantil TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U., falta por rellenar en la Parte II: Información sobre el operador económico, la última pregunta del apartado A: debiendo indicar el lote o lotes a los que presenta la oferta, y en la Parte IV: Criterios de selección, el apartado C: Capacidad técnica y profesional.

Es por lo que se le requiere dicha documentación a través de fax y correo electrónico el 21 de julio, dando un plazo de 3 días hábiles para la presentar dichos documentos.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha.

PRESIDENTE

Fdo.: Gonzalo Peña Quilez

VOCAL

Fdo.: Elena Ayllón Blanco

VOCAL

Fdo.: Libertad López Garrido

SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup>. Dolores Pérez Pinilla

VOCAL

Fdo.: Antonio Castro Barranco

---

<sup>2</sup> Justifica la imposición del envío en la Oficina de Correos en fecha 12-07-2017 y anuncia la remisión de la oferta mediante fax el mismo día.



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Calle Veracruz, nº 1. 18151 OGIJARES (Granada) C.I.F. P-1814800 G . Tlfis: 958 597902. 958 597911. Fax: 958 507066.